



RESOLUCION EXENTA: N° 015/ 7/9 00 4 9 6

REF: Adjudica Implementación Red Inalámbrica Wifi para las dependencias de la dirección Regional Iquique.

IQUIQUE,

6 JUL 2010

## VISTOS:

La Ley Nº 17.301, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la Ley Nº 19.653 sobre Probidad Administrativa, El Decreto Supremo Nº 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación, la Resolución Nº 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, ley de Presupuesto Nº 20.407. del 2010, Ley Nº 19.886 de Compras y Contrataciones del Sector Público, Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de Compras, Resolución Exenta Nº 015/172 del 20 agosto del 2001 y 822/2003, la Resolución Nº 026 del 2000 y sus modificaciones, Resolución Nº 180 del 2001, la Resolución Exenta Nº 015/0661 del 07/05/2004 y la Resolución exenta Nº 015/0473 del 30/03/2005, las Bases Administrativas de Licitación Pública, las Bases Técnicas, las Aclaraciones, las Declaraciones de Aceptación de Bases, las Cartas Ofertas Económicas, el Acta de Apertura presencial, Técnica y Económica, los demás antecedentes tenidos a la vista y;

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que se efectuó el proceso en el Portal Mercado Público para la implementación de la red inalámbrica Wifi en las dependencias de la Dirección Regional Junji de la Primera Región de Tarapacá.

2.- Que, la comisión evaluó y emitió el informe correspondiente, ajustándose

a las bases Administrativas y técnicas.

3.- Que, la Empresa Ingeniería y Asesorías Computacionales Ltda., cumplieron con todos los requisitos y puntajes para ser adjudicados

## **RESUELVO:**

1º Adjudíquese a INGENIERIA Y ASESORIAS COMPUTACIONALES LTDA, RUT 77.512.320-6, domiciliado en Patricio Lynch 548 of. 1-2 de Iquique, la Implementación de Red inalámbrica Wifi, por un monto de \$595.400- (Quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos pesos IVA incluido).

2º Páguese a INGENIERIA Y ASESORIAS COMPUTACIONALES LTDA, RUT 77.512.320-6, domiciliado en Patricio Lynch 548 of. 1-2 de Iquique, la Implementación de Red inalámbrica Wifi, por un monto de \$ 595.400- (Quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos pesos IVA incluido)., mediante la presentación de la recepción conforme por la entrega del servicio y contra presentación de factura.

3º Impútese el gasto al Subtítulo 22.06.007 pro. 01 presupuesto vigente del

servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

ORIETA BURGOS HERMOSILLA

Educadora de Parvulos DIRECTORA REGIONAL

OBH/TGC/REV/rcv DISTRIBUCIÓN:

- Unidad Adquisiciones Iquique

Contabilidad